

Denominación del Procedimiento Administrativo

"DUPLICADO DE DECLARACION JURADA TRIBUTARIA"

Código: PA8720949C

Descripción del procedimiento

Procedimiento para pedir duplicado de declaración jurada tributaria.

Requisitos

1.- Formato FUT (de libre reproducción) con carácter de declaración jurada dirigido al Alcalde, debidamente llenado y suscrito por el administrado o por el representante (acreditado), por periodo.

2.- Pago por derecho de tramitación.

Notas:

1.- Exhibir DNI y en caso de persona jurídica presentar declaración jurada de vigencia de representatividad.

2.- En caso de representante o apoderado, adjuntar poder con firma legalizada

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Oficina General de Tributación

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 6.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:

Soles

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

PAMPA DEL CASTILLO

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

OFICINA GENERAL DE TRIBUTACION

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 084-221990

Anexo: -

Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	----------------------